

Sistema Escuelas Públicas de la Parroquia de Jefferson

DERECHOS DE LOS PADRES

Política de Participación de Padres en el distrito

**La Participación de los Padres
es necesaria**

JPPSS reconoce la importancia de la participación de los padres para el éxito académico. Investigaciones muestran que la participación de los padres aumenta el éxito del estudiante.

Título 1, Programas parte A

El distrito escolar pondrá en funcionamiento programas, actividades y procedimientos para la participación de todas las escuelas de Título 1. Los programas, actividades y procedimientos serán planificados y operados con una consulta significativa con los padres y los niños participantes.

No Competente en el Idioma Ingles

En la medida realizable, el distrito escolar proveerá oportunidades completas para la participación de los estudiantes con dominio limitado del idioma Ingles, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluyendo información en idiomas alternativos.

Padre

- El termino padre se refiere a cualquier guardián o persona encargada del cuidado el/la cual asume la responsabilidad de nutrir y cuidar de niños incluyendo a padres, abuelos, tíos, tías, padres de crianza, padrastros y otros.

El Concepto de la Participación de los Padres

La participación de los padres incluye programas, servicios, y/o actividades en los recintos escolares así como contribuciones de los padres fuera del ambiente escolar.

El Ambiente

Es la responsabilidad de la escuela de crear un ambiente acogedor. Conductor al aprendizaje y al apoyo para la comprensión de la participación familiar en programas que han sido desarrollados en conjunto con los padres o familias.

Para más información y un enlace a Lista de Infracciones por las cuales sus derechos pueden ser suspendidos

Los padres pueden referirse al Manual de Políticas de estudiante para las infracciones por las cuales sus derechos pueden ser suspendidos y sus acciones correctivas en el sitio web jpschools.org del sistema escolar bajo la opción quick links.